

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.283

Lunes 20 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2146206

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 20 DE JUNIO DE 2022

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	875,65	1,0000
CORONA CHECA	37,15	23,5693
CORONA DANESA	123,54	7,0879
CORONA NORUEGA	87,77	9,9772
CORONA SUECA	85,96	10,1864
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	238,47	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,99	1,4426
DÓLAR CANADIENSE	671,92	1,3032
DÓLAR DE SINGAPUR	630,60	1,3886
DÓLAR NEOZELANDÉS	552,36	1,5853
EURO	918,84	0,9530
FRANCO SUIZO	902,92	0,9698
LIBRA ESTERLINA	1069,95	0,8184
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	253,68	3,4518
RINGGIT MALAYO	199,01	4,4000
RIYAL CATARÍ	238,86	3,6660
RIYAL SAUDÍ	233,51	3,7500
WON COREANO	0,68	1287,6800
YEN JAPONÉS	6,49	134,9500
YUAN	130,52	6,7087
ZLOTY POLACO	196,21	4,4628
DEG	1169,25	0,7489

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de junio de 2022.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2146206

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl